

Guayaquil, Mayo 10 de 1990

Señores
Presidente y Accionistas de
PESQUERA BAJOU S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a revisar los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 1989 y he comprobado que todas las operaciones y registros se ajustan a las normas legales contables y administrativas; por lo tanto la pérdida reflejada en su Estado de Ganancias y Pérdidas es correcto, ya que la compañía se encuentra en situación preoperacional.

Atentamente,


Olga de Cortez
Comisario

